



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

SANTO DOMINGO, D. N.
REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D. N.

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE

29 ABR. 1976

C I R C U L A R

2

A las : Casas de Préstamos de Menor Cuantía.

Para mantener debidamente actualizados los Registros de esta Superintendencia, se les recomienda enviarnos en un plazo no mayor de 10 días; a partir de esta fecha, una relación de las personas que integran la Junta Directiva o Consejo de Administración de esa Empresa, así como los nombres de sus Administradores, Gerentes o Apoderados.

Igualmente deben informarnos cada vez que se opere algún cambio de personas en esas funciones dentro de los 10 días de haber ocurrido.

Muy atentamente,

DRA. ALTAGRACIA BAUTISTA DE SUAREZ,
Secretaria de Estado,
Superintendente de Bancos.

ABS/LAN
zab.